

LEY

Asunto: 145752

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Transfiérense al Fondo Citrícola creado por el artículo 1º de la Ley 19.737, de 9 de abril de 2019 la suma de \$ 128:715.153 (pesos uruguayos ciento veintiocho millones setecientos quince mil ciento cincuenta y tres) provenientes del Fondo pa

Título: FONDO CITRICOLA. NUEVOS FONDOS. INCORPORACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
23-03-2020	A.G.	2020	FONDO CITRICOLA. NUEVOS FONDOS. INCORPORACION.
23-03-2020	CSS	111/2020	FONDO CITRICOLA. NUEVOS FONDOS. INCORPORACION.
25-03-2020	CRR	83/2020	FONDO CITRICOLA. PARTIDA FONDES. TRANSFERENCIA. EMPRESA CITRICOLA SALTEÑA S.A. PRESTAMO. OTORGAMIENTO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
24-03-2020	CSS	111/2020	C.SS. sanciona.
25-03-2020	CRR	83/2020	C.RR. sanciona.
02-04-2020			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	83/2020
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	111/2020

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
24-03-2020	CSS	Extraordinaria . Sesión:6	Diario Nro.7 - PDF - HTML - Video-
25-03-2020	CRR	Extraordinaria . Sesión:8	Diario Nro.4267 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	111/2020	31/0 PDF	Fondo Citrícola Incorporación de nuevos fondos

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19868	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.